



Memoria justificativa Prórroga de contrato de gasto o inversión

NÚMERO DE LA S.C. DE LA PRÓRROGA: 5000009295

**OBJETO DEL CONTRATO A PRORROGAR: Pasarela de pago
STRIPE 2023-2025**

SEGUNDA PRÓRROGA

NÚMERO DE LA S.C. ORIGINAL DEL CONTRATO: 6000011341

Dirección / Secretaría General
Gerencia:

Área: Financiera

División: Económico-Financiera

Servicio: Tesorería y Recaudación

1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización de la segunda prórroga de contrato que se describe en el apartado 3 del presente documento.

2 DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRÓRROGA

- **Número del contrato**

7224000072

- **Objeto del contrato**

Contrato de servicio consistente en: Contratación de la pasarela de pago de STRIPE de ETENIC para poder canalizar y procesar las operaciones de pago electrónico realizadas por los trabajadores de Metro por el uso de los puntos de recarga de coche eléctricos enchufables instalados en las diferentes dependencias de la compañía.

- **Número de la licitación**

6012300380

- **Número de SC del contrato original**

6000011341

- **Contratista**

ETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L.

- **Importe inicial del contrato**

18.000 euros, IVA excluido.

- **Valor estimado del contrato**

Valor estimado: 27.000 euros, IVA excluido.

■ **Régimen Jurídico**

- Régimen jurídico de la preparación y adjudicación del contrato: LCSP (Ley 9/2017)
- Régimen jurídico de la ejecución, efectos y extinción del contrato: además de lo establecido en el propio contrato, en la documentación contractual y en el Derecho privado, se rige por LCSP (Ley 9/2017)

■ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial que se indica en el contrato: 2 años
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - ☒ A partir del día siguiente a la formalización del contrato. Indicar la fecha de formalización: 13/02/2024
 - ☐ A partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo. Indicar la fecha de firma de esta acta: _____
 - ☐ A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en el propio acta. Indicar la fecha: _____
 - ☐ En la fecha fija indicada en el contrato: _____
- ¿Está el contrato actualmente en un periodo de prórroga?
 - ☐ NO
 - ☒ Sí, hasta el (13/08/2026)

3 DATOS DE LA PRÓRROGA

- ¿Está la prórroga prevista expresamente en los pliegos?
 - ☐ NO
 - ☒ Sí
- Fecha de inicio y fin de la prórroga que se pretende: desde el 14/08/2026 hasta el 13/02/2027
- Justificar el motivo de la prórroga: Es necesario prorrogar el contrato para hacerlo coincidir con la vigencia del contrato de los postes de recarga y de su aplicación de gestión asociada.
- En caso de prórroga excepcional (no está prevista en pliegos, pero se reúnen las condiciones recogidas en la legislación), desarrollar los motivos de esta necesidad:

- Importe de la prórroga:
 - Importe de la prórroga, sin IVA: 1.000 euros
 - IVA: 0 euros (Exento de IVA según indica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido)
 - Importe de la prórroga, con IVA: 1.000 euros

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2026(2ª prórroga)	2027
IMPORTE PERMITIDO	750 €	250 €
CECO	3501	3501
CUENTA	626002	626002

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.